



## **Comisión de RELACIONES INTERNACIONALES (CEOE INTERNACIONAL) Prioridades 2023 I ficha técnica**

**Presidenta:** **D<sup>a</sup> Marta Blanco Quesada**  
**Secretario:** **D. Álvaro Schweinfurth Enciso**

### **Cometido:**

La Comisión tiene como cometido principal la defensa de los intereses del sector empresarial español en el ámbito de la internacionalización, tanto en materia de exportaciones, de inversiones, como de la cooperación al desarrollo.

A través de la Comisión se lleva a cabo una intensa labor técnica para la mejor defensa de estos intereses, con acciones encaminadas a la realización o distribución de estudios, informes y otro tipo de documentos, así como la organización de encuentros, jornadas informativas y reuniones de trabajo con representantes de la Administración, centros de pensamiento y representantes empresariales; la identificación de dificultades, pero también de oportunidades; la propuesta de iniciativas concretas; la generación de opinión favorable sobre los efectos positivos de la internacionalización de la empresa española y el desarrollo de propuestas, defensivas y ofensivas en aquellas cuestiones prioritarias.

Esta labor en defensa de los intereses empresariales españoles adquiere especial importancia en un momento como este, caracterizado por:

- Un contexto internacional de incertidumbre, de desaceleración del crecimiento económico mundial y de alza de los precios de la energía, las alimentos y las materias primas, en el que inciden una serie de factores como la creciente inestabilidad geoestratégica y la invasión rusa de Ucrania; la proliferación de medidas comerciales unilaterales y el cuestionamiento del multilateralismo; la fragmentaciones de los mercados internacionales; cuellos de botellas en el suministro de bienes y el reajuste de las cadenas de suministro para garantizar su mayor resiliencia.
- Una visión más geoestratégica de la Unión Europea para responder mejor a los desafíos comerciales, industriales, tecnológicos y climáticos.
- La presidencia española durante el segundo semestre de 2023 del Consejo de la Unión Europea, periodo en el que nuestro país hará especial hincapié en las relaciones de la Unión Europea con los países de la Vecindad Sur y de Latinoamérica y el Caribe.

### **Plan de Acción I Objetivos para 2023:**

Considerando lo expuesto:

- ❖ Contribuiremos a que la Organización Internacional de Empleadores (OIE), *Global Business Coalition* (GBC), *Business at OECD* y *BUSINESSEUROPE*, adopten posiciones y declaraciones que propugnen el multilateralismo y la importancia de la Organización Mundial del Comercio (OMC), e identifiquen soluciones encaminadas a modernizar el funcionamiento y el cuerpo de reglas de esta organización internacional para responder mejor a los desafíos del siglo XXI; y los defenderemos ante la Administración española y las instituciones

europeas, así como en las organizaciones internacionales como la propia OMC, la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), o en foros, como el B20 de India, en los que participamos de forma asidua, mediante la presencia en actos empresariales; la organización de encuentros y reuniones; la emisión de comunicados de prensa y la difusión de información entre nuestras organizaciones empresariales y empresas asociadas. Apoyaremos, igualmente, a la presidencia india del G20/B20, contribuyendo a dar visibilidad a la red Empower del G20 sobre participación de la mujer en puestos directivos en empresas, y expandiremos la red nacional de esta iniciativa. Seguiremos el Plan de Acción sobre el trabajo decente en las cadenas de suministro, las inversiones y el comercio, que va a desarrollar la OIT.

- ❖ Participaremos, dada su trascendencia, en la definición de la política comercial comunitaria, tanto de forma directa como en los trabajos de la Comisión de Relaciones Internacionales de BUSINESSEUROPE, encaminados a adoptar una posición con respecto a cualquier orientación estratégica o iniciativa legal (instrumento para contrarrestar el uso de la coerción económica por parte de terceros países y la propuesta sobre los productos obtenidos con trabajo forzoso, entre otros) que influyan en la actividad y competitividad de nuestras empresas en el exterior. Asimismo, aportaremos a los trabajos de los Comités de Comercio, Inversiones, Cooperación al Desarrollo, y Países Emergentes de Business at OECD; intensificaremos nuestra presencia en los respectivos comités de la OCDE, para seguir los trabajos de la organización internacional en los ámbitos relacionados con el comercio y la digitalización, el comercio y el cambio climático, las inversiones sostenibles y la modernización de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los créditos a la exportación, entre otros aspectos; y daremos a conocer mejor los trabajos de la OCDE entre nuestros miembros, mediante la celebración de encuentros y actos empresariales conjuntos en nuestro país. Asimismo, seguiremos las negociaciones de adhesión a la OCDE de Brasil, Bulgaria, Croacia, Perú y Rumanía.
- ❖ Seguiremos en la OMC las negociaciones de las iniciativas conjuntas sobre Facilitación de las Inversiones y sobre el Comercio Electrónico; en el ámbito bilateral, informaremos sobre las negociaciones comerciales bilaterales de la UE con Australia, India e Indonesia y apoyaremos la conclusión de los acuerdos comerciales con Chile, Mercosur y México. Asimismo, informaremos sobre los acuerdos ya en vigor, a través de la organización de encuentros con representantes de la Comisión Europea, la Administración comercial española y representantes de las embajadas establecidas en nuestro país, informes y notas; velaremos por el buen cumplimiento de los acuerdos comerciales vigentes en aras de la defensa de los intereses empresariales españoles e intensificaremos nuestra labor de difundir la importancia de mantener una política comercial destinada a mejorar las condiciones de acceso de las inversiones, servicios y bienes de las empresas españolas en el exterior, basada en reglas inspiradas en los principios de no discriminación y competencia leal.
- ❖ Colaboraremos de forma activa para potenciar la diplomacia económica española, mediante la elaboración y difusión de recomendaciones, así como la organización de encuentros con representantes de la Administración española, jornadas informativas y reuniones en los ámbitos relacionados con la internacionalización de las empresas españolas, la cooperación al desarrollo, la financiación a la internacionalización de la empresa española y la política comercial; contribuiremos al Plan de Acción de la Empresa Española 2023-2024 y el correspondiente Plan Estratégico de ICEX España Exportación; prestaremos especial atención a nuestros principales socios comerciales de la Unión Europea, a las relaciones transatlánticas con Estados Unidos y Canadá, a las relaciones económicas con los países de la comunidad iberoamericana, a los países del Norte de África y los Países del Golfo, sin olvidar Asia, Oceanía y África subsahariana, tanto por medio

de la elaboración y la difusión de documentos de recomendaciones e informativos, como de la organización de encuentros con representantes gubernamentales e institucionales de nuestros países socios.

- ❖ Estaremos presentes en el pleno del Consejo de Cooperación al Desarrollo y en los grupos de trabajo *ad hoc* de la Comisión de Seguimiento del Consejo de Cooperación al Desarrollo; seguiremos, una vez aprobada la Ley de la Cooperación Internacional, los reglamentos de desarrollo de la misma con especial mención al Fondo Español de Desarrollo Sostenible (FEDES); abogaremos por una cooperación financiera similar a la de nuestros principales socios europeos y daremos a conocer mediante encuentros y reuniones de trabajo las novedades sobre la Cooperación Española al Desarrollo.
- ❖ Estrecharemos, en el actual contexto de reequilibrio de las relaciones geoeconómicas globales y de creciente rivalidad económica entre los principales bloques económicos, los lazos con los principales centros de pensamiento españoles para reforzar la colaboración y desarrollar iniciativas conjuntas.
- ❖ Reforzaremos, en colaboración con el Consejo de Empresarios Iberoamericanos (CEIB) las relaciones con Iberoamérica a través de la intensificación de actos empresariales con representantes gubernamentales iberoamericanos, de seminarios temáticos sobre financiación – CAF (Banco de Desarrollo de América Latina) y BID (Banco Interamericano de Desarrollo) – e integración regional – Alianza del Pacífico– y de encuentros empresariales organizados en colaboración con la Secretaría General Iberoamericana; e impulsaremos, de forma directa y en el marco del Consejo Consultivo OCDE-MENA las relaciones empresariales con los países que integran la región MENA (*Middle East and North Africa*), y en especial de los países de la ribera sur del Mediterráneo.
- ❖ Con motivo de la presidencia española del Consejo de la Unión Europea, daremos a conocer nuestras prioridades en materia de política comercial y de cooperación financiera – Global Gateway –, mediante la organización de encuentros y reuniones informativas.

#### **Calendario de reuniones:**

En plenario:

- |                               |                     |
|-------------------------------|---------------------|
| ▪ 6 de febrero, lunes         | 12:30 a 14:00 horas |
| ▪ 27 de febrero, lunes        | 12:30 a 14:00 horas |
| ▪ 13 de marzo, lunes          | 12:30 a 14:00 horas |
| ▪ 17 de abril, lunes          | 12:30 a 14:00 horas |
| ▪ 8 de mayo, lunes            | 12:30 a 14:00 horas |
| ▪ 19 de junio, lunes          | 12:30 a 14:00 horas |
| ▪ 5 de julio, miércoles       | 12:30 a 14:00 horas |
| ▪ 27 de septiembre, miércoles | 12:30 a 14:00 horas |
| ▪ 9 de octubre, lunes         | 12:30 a 14:00 horas |
| ▪ 8 de noviembre, miércoles   | 12:30 a 14:00 horas |
| ▪ 19 de diciembre, martes     | 12:30 a 14:00 horas |

\*\*\*